

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Ampliado hasta el 30 de enero el plazo para realizar aportaciones al borrador del Plan del Trabajo Autónomo

Se pueden enviar a través del portal web del Gobierno Abierto o del correo electrónico servicio.trabajo@navarra.es

Viernes, 23 de diciembre de 2016

El Departamento de Desarrollo Económico ha ampliado hasta el 30 de enero el plazo para que la ciudadanía pueda [realizar aportaciones](#) al borrador del Plan de Trabajo Autónomo de Navarra, un documento que articulará hasta 2020 toda la política del Gobierno foral de apoyo a este colectivo.

Las sugerencias se pueden enviar a través del portal web del Gobierno Abierto de Navarra o del correo electrónico servicio.trabajo@navarra.es

El plan, [cuyo texto íntegro se puede consultar en este enlace](#), se marca, como objetivos cuantificables, que anualmente 1.000 nuevas personas se den de alta en el registro especial de trabajadores autónomos (RETA) y que otras 500 sean contratadas por cuenta ajena por autónomos en activo. Al final del plan se quiere conseguir, además, que el número de autónomos con más de tres años de actividad aumente del 73% al 75%.

Cabe recordar que es el primer plan específico que se redacta en Navarra para este colectivo, que cuenta con 47.000 afiliados y afiliadas. Representa cerca del 18% del total de afiliados a la Seguridad Social, si bien el pequeño empresariado y el personal autónomo suponen más del 90% del tejido empresarial de Navarra.